



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX. 2022 - 2024

**RECIBIDO**  
30 JUN 2022  
14:00 g

Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE OFICIO: FISDMDF/007/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de junio de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022", asignados a este Municipio, correspondientes al FIII, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$400,380.64 (Cuatrocientos mil trescientos ochenta pesos 64/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

No. de obra o acción	Clave		Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/007/2022	2.- Desarrollo Social.	303052210504K25050101614122533322	AMPLIACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, COLONIA MONTE ALBÁN, CALLE GUELAGUETZA.	Aportación Municipal (Ramo 33 FIII)	\$400,380.64
	2.2.- Vivienda y Servicios a la Comunidad.			Aportación Estatal	0.00
	2.2.1.- Urbanización.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
				<b>Total.</b>	<b>\$400,380.64</b>

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se empleará exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

Con copia para:  
Mtro Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Para su conocimiento.  
Ing. Eustorgio Ocampo Salinas.- Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública.- Mismo Finde Juárez  
C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin.  
C.P. Lorena Robledo López.- Directora de Egresos y Control Presupuestal.- Mismo fin.  
Expediente/Minutario.  
LDM/LRL/KDM/nlh.

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2022**

<b>ESTADO:</b>	020 Oaxaca.	<b>FINALIDAD:</b>	2.- Desarrollo Social.
<b>DISTRITO:</b>	19 Centro.	<b>FUNCIÓN:</b>	2.2.- Vivienda y Servicios a la Comunidad.
<b>MUNICIPIO:</b>	067 Oaxaca de Juárez.	<b>SUBFUNCIÓN:</b>	2.2.1.-Urbanización.
<b>LOCALIDAD:</b>	1101 Agencia Municipal de San Martín Mexicapam	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	30 de junio de 2022.
<b>No. DE OFICIO DE APROBACIÓN:</b>	FISMDF/007/2022.	<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b>	Julio de 2022 a septiembre de 2022
<b>NÚMERO DE OBRA:</b> FIII/007/2022			
<b>NOMBRE DE LA OBRA:</b> AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM, COLONIA MONTE ALBÁN, CALLE GUELAGUETZA.			
<b>MODALIDAD DE EJECUCIÓN:</b>	Contrato.		

PARTIDA PRESUPUESTAL	PARTIDAS	INVERSIÓN TOTAL
61412.- División de terrenos y construcción de obras de urbanización.	Preliminares.	\$13,044.61
	Cortes y Afines.	\$68,886.88
	Pavimentos.	\$233,163.43
	Renivelaciones.	\$2,633.81
	Pintura y Acabados.	\$1,178.51
	Limpieza y acarreo.	\$26,248.48
	<b>Subtotal</b>	<b>\$345,155.72</b>
<b>I.V.A. 16%</b>	<b>\$55,224.92</b>	
<b>Total</b>	<b>\$400,380.64</b>	

**IMPORTE CON LETRA:** (Cuatrocientos mil trescientos ochenta pesos 64/100 M.N.)

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN:** Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, reubicación de poste de servicio eléctrico de concreto, demolición de mampostería de 3a, corte con medios mecánicos (retroexcavadora, motoniveladora o mini excavadora) en material tipo III, corte a máquina en material tipo roca, afine y compactación del terreno natural, construcción de base para pavimento con material de banco, concreto hidráulico para losa de pavimento con espesor de 15 cm. renivelación de pozo de visita, suministro y aplicación de pintura en franjas peatonales color amarillo tráfico, limpieza general de la obra a mano, acarreo en camión volteo fuera de la obra al tiradero autorizado.

**METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL DE BENEFICIARIOS
Metro Cuadrado	274.08	56 personas

**C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**

**TESORERÍA MUNICIPAL**